

Versión 005  
Fecha 05/11/2019

## Nombre del producto

**SAFRAN®**

## Características del producto

### Insecticida - Acaricida natural de amplio espectro

SAFRAN® es un insecticida - acaricida natural de acción translaminar, de amplio espectro, con acción por contacto e ingestión.

## Composición

Abamectina 1,8% p/v (18 gr/L)

Contiene ciclohexanol y hidroxitoluenobutilado (CAS 128-37-0)

## Nº de registro

Inscrito en R.O.P.F. con el nº 24.343

## Formulación

Concentrado emulsionable (EC)

## Presentación

Categoría	Formato	Uds./caja	Uds./palet
Insecticidas	5 L	20	900
	1 L	10	360
	15 ml	96	1.920

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

## Recomendaciones de uso

Cultivos	Plagas	Dosis
Cítricos	Ácaro rojo y araña roja	0,04% (40 ml/hl)
	<i>Phyllocnistis</i>	0,03-0,04% (30-40 ml/hl)
Cucurbitáceas (pepino, calabacín, melón y sandía), Fresales, Lechuga, Canónigos, Escarola, Ornamentales herbáceas, Pimiento, Berenjena y Tomate	Ácaros y liryomiza	0,05-0,1% (50-100 ml/hl)
Limonero	Ácaro de las maravillas	0,04% (40 ml/hl)
Maíz	Araña roja	1,5 L/ha
Manzano	Ácaros	0,075% (75 ml/hl)
Peral	Ácaros, erinosis y psila	
Vid (uva de mesa y vinificación)	Araña amarilla	0,75 L/ha

## Plazo de seguridad y LMRs (27marzo2019)

Cultivos	Plazo de seguridad	LMR mg/Kg
Melón y Sandía	3 días	0.01*
Pepino, Calabacín	3 días	0.04
Fresales	3 días	0.15
Pimiento	3 días	0.07
Berenjena y Tomate	7 días	0.09
Cítricos (Naranja, Mandarino y limonero)	10 días	0,04
Lechuga	14 días	0,09

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

Cultivos	Plazo de seguridad	LMR mg/Kg
Escarola	14 días	0.1
Canónigos	14 días	2
Manzano y peral	28 días	0.03
Maíz	28 días	0.01*
Vid (uva de mesa y vinificación)	28 días	0.01*
Ornamentales herbáceas	NP	-

### Modo de empleo

Aplicar en pulverización normal mediante tractor o mochila al aire libre y pistola pulverizadora, cañón exterior o mediante sistemas automáticos en invernadero sin sobrepasar en ningún caso la dosis de 1.2 l/ha por aplicación, excepto en maíz que se limita a 1,5 l/ha, frutales de pepita que se limitará a 0.75 l/ha y en lechuga, escarola y canónigos a 1 l/ha.

Para evitar problemas de resistencias, no tratar más de tres veces al año y alternar con acaricidas de distinto modo de acción. En caso de ser necesario un mayor número de aplicaciones, éstas deberán realizarse con productos de distinta familia química.

Se recomienda no utilizar abamectina en las cosechas de invernadero de noviembre a febrero.

### CONDICIONAMIENTO FITOTERAPÉUTICO:

**Hortícolas de fruto (tomate, pimiento, berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía):** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 20 días, con un volumen de caldo entre 600 y 1500 l/ha, y un plazo de re-entrada de 3 días tras la última aplicación, para tareas superiores a 2 horas, tanto al aire libre como en invernadero. Iniciar las aplicaciones a partir de la emergencia del primer brote apical lateral primario (BBCH 20).

**Hortícolas de hoja (lechuga, escarola y canónigos):** efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días, con un volumen de caldo entre 500 y 1000 l/ha, y un plazo de re-entrada de 13 días tras la última aplicación, para tareas superiores a 2 horas, solo en cultivos al aire libre.

**Cítricos:** efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo entre 500 y 2000 l/ha, y un plazo de re-entrada de 6 días tras la última aplicación, para tareas superiores a 2 horas. Para control de *Phyllocnistis*, es conveniente añadir 0,25% de aceite de verano parafínico o mineral de alta calidad.

**Fresa:** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días, con un volumen de caldo entre 500 a 1200 l/ha, tanto en invernadero como al aire libre.

**Frutales de pepita (manzano y peral):** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 38-60 días con un volumen de caldo de 500 a 1500 l/ha. En peral, para control de psila, es conveniente añadir 0,25% de aceite de verano parafínico o mineral de alta calidad.

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

**Ornamentales herbáceas:** efectuar una sola aplicación por campaña con un volumen de caldo de 500 a 2500 l/ha y un plazo de re-entrada de 10 días al aire libre y 11 días en invernadero tras la última aplicación, para tareas superiores a 2 horas.

**Maíz:** efectuar una sola aplicación por campaña con un volumen de caldo de 500 a 800 l/ha. Aplicar al inicio de la infestación del BBCH 30 al 85, para control de *tetranychs urticae*.

**Vid:** efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días, con un volumen de caldo entre 400 a 1000 l/ha. Aplicar tanto en aplicaciones tempranas como tardías del BBCH 13 al 85, para control de *eotetranychus carpini*. Respetar un plazo de reentrada de 6 días tras la primera aplicación y de 8 días tras la segunda, para tareas de duración superior a 2 horas.

## TOXICOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



**ATENCIÓN**

- Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
- Provoca irritación ocular grave.
- Puede irritar las vías respiratorias.
- Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- Recoger el vertido.
- Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

## RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

### La intoxicación puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Depresión del SNC e Incoordinación muscular.

### Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

etiqueta o el envase.

**Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:**

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Control de tensión, Glucosa y Electrolitos.
- Tratamiento sintomático.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

**EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.**

**MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES:**

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 5 m en maíz y en aplicaciones tempranas en viña (de marzo a mayo).
- 10 m en hortalizas de fruto (tomate, pimiento, berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía), fresa, y hortalizas de hoja (lechuga, escarola y canónigos) y en aplicaciones tardías en viña (de junio a septiembre).
- 20 m en cítricos (o 15 m con boquillas de reducción de deriva del 50%, o 10 m con boquillas de reducción de deriva del 75%).
- 15 m en frutales de pepita (o 10 m con boquillas de reducción de deriva del 50%).

- Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de 10 m y boquillas de reducción de la deriva del 95% en maíz y aplicaciones tempranas en viña, 15 m y boquillas de reducción de la deriva del 95% en aplicaciones tardías de viña, 30 m y boquillas de reducción de la deriva del 95% en hortalizas de fruto (tomate, pimiento, berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía), fresa, hortalizas de hoja (lechugas y similares), frutales de pepita y cítricos.

- Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos o cuando haya malas hierbas en floración presentes. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

**NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.** No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección 6 contra salpicaduras de productos químicos, y calzado resistente durante la mezcla/carga y aplicación. El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón hechos de algodón (>300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (>200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente en la reentrada para los usos en vid, maíz, fresa, aplicación a cultivos arbóreos, hortalizas de fruto y ornamentales con cañón exterior y fresa manual con pistola en invernadero. En el caso de la fresa el trabajador también usará guantes de protección. En la aplicación con mochila a cítricos, hortalizas, ornamentales y fresa al aire libre y hortaliza en invernadero utilizar mono tipo 4 (ropa hermética a productos líquidos según UNE EN 14605:2005+A1:2009).

**Medidas adicionales de mitigación del riesgo:**

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

---

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El tractor irá equipado con cabina cerrada, y si no fuera así, el operario deberá hacer uso de ropa de protección química.
- Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
- El recipiente deberá abrirse al aire libre y en tiempo seco.
- Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Nota: En la evaluación del riesgo no se han tenido en cuenta las posibles mezclas del producto para aumentar su eficacia.

### **GESTIÓN DE ENVASES:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.



---

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**